



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: el Expte. EX-2021-08035524- - GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: AMA - Solicita incorporar al Contrato Grupal de Anestesia HEC y PVM - Dra. DAVILA NOEMI , y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia la Asociación Mendocina de Anestesiología, solicita que a partir del 01 de Diciembre de 2021, se incorpore al Contrato Grupal de Anestesia Hospital El Carmen y Pabellón Virgen de la Misericordia, al siguiente profesional:

- Dra. Dávila Noemí Magdalena, D.N.I. N° 32.819.549.

Que cuenta con el V°B° del Hospital El Carmen y de la Subdirección de Salud.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por incorporada desde el 01 de Diciembre del 2021 a la profesional que a continuación se detalla al Contrato Grupal de Anestesia Hospital El Carmen y Pabellón Virgen de la Misericordia, aprobado por Resolución N° 577/2021 del Director General Ad. Ref. del H. Directorio y su ampliatoria Resolución N°579/2021 DG:

- Dra. Dávila Noemí Magdalena, D.N.I. N° 32.819.549

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud para que a través del Área que corresponda lleven a cabo los actos útiles y necesarios para la implementación de lo resuelto en el Art. 1°.

ARTÍCULO 3° - Requerir al Departamento de Impuestos y Pagos la asignación de número de proveedor o la evaluación de la posibilidad de utilizar el asignado en ejercicios anteriores.

ARTÍCULO 4° - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos la creación del legajo correspondiente a la agente referida en la presente norma legal.

ARTÍCULO 5°- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°51- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 23-12-2021
c.c.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-08035524-2021- AMA- incorporación al Contrato grupal de anestesia Dra. Davila

Datos Generales

Nº de Expte: 08035524-EX-2021	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
--------------------------------------	----------------------------------